Informe de Evaluación Proceso No. 1151.20.6. 010- 2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:
OBJETO: OBJETO: *"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LOCATIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA VIGENCIA AÑO 2026 Por* valor de: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12,000,000).

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 522 de 2022 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el Decreto 4791 del 2008.
2. Que el día 04 de agosto del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa LA MILAGROSA invitación publica por el término de dos (2) días hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó una propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron UNA propuesta por parte del oferente:

ORDEN No 1 JUAN CARLOS BAICUE.	Fecha y hora de entrega	05/08/2026 – hora: 3.05 pm
	Cedula o Nit	1.113.633.573
	Numero de folios presentados	18
	Valor de la propuesta presentada	$11.950.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 522 de 2022 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

	CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	**Juan Carlos Baicue**	
a. Presentación de la propuesta.	Cumple	

	b. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	Cumple	
	c. Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	Cumple	
	d. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A	
	e. Hoja de vida en el formato UNICO de la función pública.	Cumple	
	f. Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).	Cumple	
	g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	Cumple	
	h. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	Cumple	
	i. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.	Cumple	

	j. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	Cumple	
	k. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	Cumple	
	l. Certificado de delitos sexuales	Cumple	
	m. Certificado de REDAM (inhabilidad alimentaria)	Cumple	
	n. Certificado de altura	Cumple	
	o. Certificado cuenta bancaria.	Cumple	
VALOR DE LA PROPUESTA		$11.950.000	

El proponente No 1 *JUAN CARLOS BAICUE* persona natural con cedula de ciudadanía No 1.113.633.573, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. **1151.20.6. 010- 2026**

La Institución Educativa de La Milagrosa acogiéndose a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicara el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, una vez realizada la revisión de los documentos y que hay un documento que hace falta y que es subsanable, se escoge la propuesta de menor valor.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° **1151.20.6. 010- 2026**

Original firmado
JOSE JAIRO MORENO ROJAS
Rector